

del procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—La Secretaria del Juzgado Social número 13 de Madrid, María Isabel Tirado Gutiérrez.—19.607.

**HORMIGONES Y CONSTRUCCIONES
ARRECIFE, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**BAOBAB MUSIC,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 31 de enero de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Hormigones y Construcciones Arrecife, Sociedad Limitada», de «Baobab Music, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de la sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Lanzarote.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Arrecife de Lanzarote, 30 de marzo de 2007.—El Administrador único de Hormigones y Construcciones Arrecife, Sociedad Limitada, y de Baobab Music, Sociedad Limitada Unipersonal, Miguel Morales Fernández.—19.956. y 3.ª 18-4-2007

HOSPITAL POVISA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Salamanca, número 5, Vigo, el día 21 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de «Hospital Povisa, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas, si procede.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo, si procede.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, en términos legales.

Quinto.—Facultades para ejecutar y subsanar.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas que tienen reconocido el derecho de asistencia y voto, por poseer, por sí o agrupados, 448 acciones, tal como exigen los Estatutos sociales, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, mediante el depósito de sus acciones en la sede social con cinco días de ante-

lación a la celebración de la Junta, o presentando certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada legalmente.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en la sociedad y a solicitar el envío gratuito de las cuentas e informe de los Auditores.

Vigo, 11 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo, José B. Silveira Martín.—20.858.

**HOST SPAIN HOLDINGS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**NACIONAL HOTELERA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de la Sociedad Absorbente y el socio único de la Sociedad Absorbida, han acordado en fecha 12 de abril de 2007, después de aprobar tanto el balance de fusión como el proyecto de fusión, la fusión entre la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, mediante absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, sin que, conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, se produzca variación alguna en la cifra de capital social de la Sociedad Absorbente, al ser la Sociedad Absorbida una sociedad íntegramente participada por la Sociedad Absorbente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2007.—James Frank Risoleo, Administrador único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.—21.303. 2.ª 18-4-2007

**IBERDIAGNOSIS, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**CENTRO COMPUTERIZADO
DE LEVANTE, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de las entidades «Iberdiagnosis, S.L.» y «Centro Computerizado de Levante, S.A. Unipersonal» celebradas ambas en fecha 26 de marzo de 2007, aprobaron la fusión por absorción por parte de «Iberdiagnosis, S.L.», como sociedad absorbente, de la entidad «Centro Computerizado de Levante, S.A. Unipersonal», sociedad absorbida, la cual transmitirá todo su patrimonio en bloque a título de sucesión universal a la mencionada sociedad absorbente, que se subrogará en la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 2 de marzo de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Valencia en fecha catorce de marzo de 2007, con número 31/4 del legajo

especial, constanding la publicación del depósito del proyecto en el B.O.R.M.E. de fecha 27 de marzo de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión de las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores de cada una de ellas a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 28 de marzo de 2007.—Por las entidades «Iberdiagnosis, S.L.» (Sociedad absorbente) y «Centro Computerizado de Levante, S.A. Unipersonal» (Sociedad absorbida), Vicente Saus Mas, Administrador único.—19.561. y 3.ª 18-4-2007

**ILUSTRACIÓN, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social a las 10.00 horas del día 21 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Aumento del valor nominal de las acciones con cargo a reservas de libre disposición y modificación de las cifras de capital inicial y capital estatutario máximo. Adaptación estatutaria correspondiente.

Séptimo.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Octavo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración y a la Entidad Gestora de la compañía para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 21 de marzo de 2007.—José Manuel Pomarón Bagüés, El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—20.809.

**INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DE CANARIAS, S.A.**

En Junta general extraordinaria de 28 de marzo de 2007 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad y el correspondiente Balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Participaciones en capital	43.798,88
Deudores	108.497,00
Tesorería	8.218,15
Total activo	160.514,03
Pasivo:	
Capital	92.800,00
Reserva Legal	18.560,00
Otras Reservas	49.154,03
Total pasivo.....	160.514,03

Santa Cruz de Tenerife, 28 de marzo de 2007.—El Liquidador, Jorge Rojas Hernández.—20.829.

INDUSTRIAS FONTES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Industrias Fontes, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en la calle Luis I, número 49, nave 2, del polígono industrial de Vallecas, a las 10 horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente, 29 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general de accionistas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Administrador único, María Pilar Menéndez Frey.—20.855.

INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL EBRO, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta General de accionistas para el día 23 de mayo de 2007, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, en el Gran Hotel, sito en la calle Costa, 5 de Zaragoza y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, todo ello con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y propuesta de aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como de los correspondientes documentos consolidados, referidos todos ellos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita o a examinar en el domicilio social

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de auditoría.

Zaragoza, 2 de abril de 2007.—Consejero-Delegado, Jorge Villarroya Greschuhna.—19.527.

INFANTES GASÓLEO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 67/2005 que se sigue en éste Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real a instancia de Antonio Fernández Romero, contra Infantes Gasóleo, S. L., se ha dictado resolución en fecha 13/03/2007 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar a la ejecutada Infantes Gasóleo, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.534,59 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 26 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, doña Pilar Alonso González-Alegre.—19.644.

INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración adoptados en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Información y Control de Publicaciones, Sociedad Anónima, para su celebración en Madrid, en el Salón Goya del Club Financiero Génova, sito en la calle Marqués de la Ensenada, número 14, planta 14, a las 12,00 horas del día 20 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 21 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2006, así como de la propuesta del Consejo de Administración para la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Reparto de dividendos a los accionistas, por un importe de 129.600 €, que será distribuido entre los accionistas en proporción a su participación en el capital social de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la remuneración del Presidente del Consejo de Administración para el ejercicio 2007.

Quinto.—Remuneración, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración y fijación de las dietas de los miembros del Comité Ejecutivo, todo ello referido al ejercicio 2007.

Sexto.—Dimisión y/o cese de Consejeros y nombramientos de Consejeros, en su caso.

Séptimo.—Ratificación del nombramiento por cooptación de un Consejero.

Octavo.—Renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la Compañía para el ejercicio 2007.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación especial de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil a favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

Undécimo.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de interventores al efecto.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Serrano número 21, sexta planta, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como el Informe de Auditoría, o de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Se informa a los señores accionistas que, por experiencia de ocasiones anteriores, la Junta se celebrará probablemente en segunda convocatoria.

Madrid, 16 de abril de 2007.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Mariola Pérez Calvo.—21.744.

INMOBILIARIA INGEMAC, S. A.

Se acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, el día 31 de mayo de 2007, a las 19.30 horas y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006. Retribución de los Administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que han de ser sometidas a su aprobación y el Informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—Representante persona física de Gesmaher, Sociedad Anónima, Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Martín Hernanz.—20.799.

INMOBILIARIA LACIANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Conde de la Cibera número 6 Oficina 3 de Madrid, el próximo día 18 de junio de 2007, a las veinte horas en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Remuneración a los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta por cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de abril de 2007.—Don Miguel Gancedo-Rodríguez López, Secretario del Consejo de Administración.—20.831.